

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el Sr. Alcalde, para la Sesión Ordinaria a celebrar por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en el Salón Capitular, sito en c/ Cuna, el **jueves día 15 de octubre**, en primera convocatoria, a las **17:30 horas**, y dos días más tarde a la misma hora, en segunda convocatoria, a la que queda Vd. citado expresamente por medio de la presente.

- 1º.- Aprobación, si procede, de acta de la sesión celebrada el día 23 de julio de 2015.
- 2º.- Comunicados Oficiales.
- 3º.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de Alcaldía dictados desde el último Pleno Ordinario.
- 4º.- Dar cuenta de los viajes oficiales realizados por el Equipo de Gobierno.
- 5º.- Propuesta de la Concejala Delegada de Patrimonio, en relación con solicitud de D. Antonio Román García de Quirós y D. Juan Domínguez García, interesando cancelación de la cláusula resolutoria de la nave núm. 4.11 del Polígono Industrial, actualmente marcada con el número 2 de la calle Albañiles.
- 6º.- Propuesta de la Concejala Delegada de Patrimonio, en relación con solicitud de Rotabasi, S.L., interesando cancelación de la cláusula resolutoria de la nave núm. 4.9 del Polígono Industrial, actualmente marcada con el número 9 de la calle Albañiles.
- 7º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para la resolución de alegaciones y aprobación definitiva del Reglamento para los presupuestos participativos.
- 8º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para la resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal Reguladora del Procedimiento para la tramitación de Licencias de obras menores por declaración responsable.
- 9º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para la resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Apertura de Establecimientos para el ejercicio de actividades económicas.

- 10°.- Propuesta conjunta de los Grupos Municipales que constituye la Corporación Municipal, en relación con el proyecto de investigación que está desarrollando la Universidad de Granada.
- 11°.- Propuesta de la Concejal Delegada de la Función Social de la Vivienda, para la declaración de Rota como municipio libre de desahucios.
- 12°.- URGENCIAS.
- 13°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ROTA, a 9 de octubre de 2015  
EL SECRETARIO GENERAL,